

 ZONA LIBRE DE COLÓN Platón de Logística del Comercio Mundial	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión:05	Fecha: 23/09/2024	
	Gerencia General		
	Oficina de Gestión de Calidad		
	Realizar cambios al Manual de Calidad		

1.0 PROPÓSITO:

Llevar un control de los cambios que se realizan al Manual de Calidad en el Sistema de Gestión de Calidad.

2.0 RESPONSABLES:

Gerente General
Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad
Auditor Interno de Calidad
Secretaria

3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 El Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad revisa los puntos detallados en el Manual de Calidad y en caso de ser necesario cambios o modificaciones comunica al Nivel Superior. Cuando el Gerente aprueba el cambio o modificaciones al Manual de Calidad, el Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad pasará los datos a la Secretaria o Auditor Interno de Calidad para llenar el respectivo formulario de Solicitud de Cambio.
- 3.2 La Secretaria o el Auditor Interno de Calidad confecciona el formulario para la Solicitud de Cambio al Manual de Calidad, y el mismo es verificado por el Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad y remitido al Gerente General para aprobación.
- 3.3 El Gerente General revisa y aprueba el cambio al Manual de Calidad y pone su V°B° y lo remite a la Oficina a la Oficina de Gestión de Calidad para su respectivo trámite.
- 3.4 La Secretaria o el Auditor Interno de Calidad recibe el formulario de Solicitud de Cambio con la firma autorizada del Gerente y procede a entregarlo al Jefe de la Oficina Gestión de Calidad, el cual lo revisa y posteriormente lo entrega a la Secretaria o al Auditor Interno de Calidad para su proceso.
- 3.5 La Secretaria o el Auditor Interno de Calidad recibe la Solicitud de Cambio con la firma autorizada del Gerente General y procede a registrar la modificación al Manual de Calidad en el sistema.
- 3.6 Una vez finalizado el proceso de actualización en sistema; el jefe de la Oficina de Gestión de Calidad verifica los cambios; de estar todo correcto; la Secretaria procede a guardar en el archivo los documentos.

Código: P-G.G.- O.G.C.-01	Aprobado por:	Página 1 de 2
-------------------------------------	---------------	---------------

 ZONA LIBRE DE COLÓN Plataforma Logística del Comercio Mundial	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión:05	Fecha: 23/09/2024	
	Gerencia General		
	Oficina de Gestión de Calidad		
	Realizar cambios al Manual de Calidad		

4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
16,353-20	Formulario de Solicitud de Cambio
s/c	Manual de Calidad
s/c	Norma ISO 9001-2015 (documento externo)

5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Descripción
18-03-15	Revisión Integral al Procedimiento
21-01-16	Modificación del numeral 3.1. Cambio en el encabezado de: Secretaría General a Gerencia General.
19-04-16	Se incluye en el punto 4.0 de documento de referencia la Norma ISO 9001-2015
02-02-18	Se modifica el numeral 2.0 Se establece Auditor Interno de Calidad
23-09-24	Se modifica los numerales 3.5 , 3.6 y 4.0

Código: P-G.G.- O.G.C.-01	Aprobado por:	Página 2 de 2
-------------------------------------	---------------	---------------